



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 25/2022

13 de diciembre de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a trece días del mes de diciembre de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** María Alba COMADRÁN, en reemplazo de Jorge Omar DOMINGUEZ; Eduardo PEPE, en reemplazo de Adriana Nancy ARENAS; María Emilia GRECO; Oscar ZALAZAR; Javier Omar FALCON; Bárbara Noelia BUONO; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Elena Beatriz SCHNELL; **Consejeros Estudiantiles:** Ana Clara CHIARAMONTE; Karen Antonella RUSSI, en reemplazo de María Morena ROSSELOT; Leandro RECABARREN; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Jorge Omar DOMINGUEZ; Adriana Nancy ARENAS; Alicia Susana ÁLVAREZ; **Consejera Estudiantil:** María Morena ROSSELOT. La Consejera Alicia ÁLVAREZ dio aviso de inasistencia en horas previas al inicio de la presente sesión, por lo que no se pudo citar al Suplente. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. -----

Se encuentran presentes: LA Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; la Secretaria Académica, D.I. Mariana GORDILLO; el Secretario Administrativo Financiero, Cont. Julio CONTRERA; la Responsable de Movilidad, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales, Prof. Alejandra RICCIARDI; los Consejeros Estudiantiles Suplentes: Rodrigo FERNÁNDEZ CEJAS, Candela PESSINO BUSAJM y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. -----

----- **Siendo las trece y diez horas, luego de la reunión de Comisiones precedente y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión** -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

- La decana da inicio a la última sesión ordinaria de este año y expresa que no tiene informe que emitir; sin embargo, le cede la palabra a la Vicedecana para que exponga detalles sobre una actividad que adelantó el día martes pasado en relación a un encuentro en el que participó el director de las carreras musicales, acerca del grupo LA DELIO VALDEZ. "La Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO nos estuvo representando", por lo que le pidió realizar un breve informe de lo sucedido. -----

- Toma la palabra la Vicedecana y comenta que el encuentro tuvo formato de conversatorio, se realizó el 9 de diciembre a las 10.30 hs. en la Nave Cultural. Participaron miembros del grupo LA DELIO VALDEZ y se fueron realizando preguntas, inicialmente relacionadas con la conformación del grupo, la organización y fundamentalmente con el modelo cooperativo (o de cooperativas) que desarrollan, el cual fue de mucho interés del público y en ese intercambio se hicieron preguntas a asistentes, en línea con la organización, con la distribución de tareas, la distribución de ganancias, la distribución o la organización de la cooperativas, todo lo que requiere la puesta en funcionamiento del grupo y de otras actividades desarrolladas a partir de este formato de cooperativas. Tuvo altísima participación del público y duró hasta aproximadamente las 13.00 hs. Manifestaron mucho agradecimiento a los presentes por la sinceridad, la generosidad y lo compartido en ese momento, por parte de los integrantes y el intercambio que se dio, finaliza exponiendo la vicedecana. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo



- La decana aclara que "le habla pedido a Silvina que asistiera al evento porque va en la línea de las propuestas que vamos a hacer el año próximo: como actividades, como cursos, como una posible cátedra en el futuro. Nosotros tenemos algo que une a las diferentes carreras y que se ha manifestado en diferentes momentos, como es el tema de la creatividad. Pero uno también quiere vivir de ella, queremos vivir de lo que hemos aprendido en la Facultad y una manera de vivir de eso es la autogestión. Nos parece que en los 5 grupos de carreras son muy importantes miradas como ésta. El hecho de pensar en diferentes formas de organizarse como cooperativas, ayuda a crecer e insertarnos en el medio productivo o cultural haciendo gestión, pero debemos conocer de las diferentes herramientas para poder hacerla y sostenernos en el tiempo. Hay algunas profesiones que lo manejan muy bien como diseño, artes del espectáculo, cerámica, carreras musicales; pero no todo el mundo maneja todos esos conocimientos y creemos que deben ser parte de la propia institución y no aprendido por la propia experiencia. La experiencia sirve pero también tenemos que brindarle todos estos conocimientos a los estudiantes; por lo tanto, actividades como ésta irán apareciendo a lo largo del año próximo, aunque también queremos ofrecer esto desde la Institución, así que en algún momento vamos a solicitar la colaboración de todas las carreras, para tratar de trazar un elemento común que nos una para discutir cómo podemos vivir del arte, del diseño, de lo que hemos elegido y no buscar otras alternativas para poder vivir", culmina el informe la decana.

El Consejo toma conocimiento del informe.

PUNTO SEGUNDO: Despachos surgidos de la reunión de comisiones precedente. - - -

a) Comisiones de Consejo Directivo.

--Expte. Elect. CUY N° 42504/22. DECANATO S/Prórroga designación Personal Dependiente del Área de Comunicación Institucional, por el período 01/01 al 31/12/2023

- FAD. Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar la designación de la Prof. DIUMENJO BAZAN, Victoria Noé en un cargo de Profesor Adjunto (S) para cumplir funciones de Colaboradora Área Comunicación Institucional desde el 01/01 hasta el 31/12/2023. **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. CUY N° 42501/22. DECANATO S/Prórroga designación Personal Dependiente del Área de Innovación y Desarrollo por el período 01/01 al 31/12/2023 -

FAD. Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar las designaciones del Personal Dependiente del Área de Innovación y Desarrollo por el período 01/01 al 31/12/2023: LOREFICE, Daniela Rosali, Jefe de Trabajos Prácticos (S), Colaboradora Área Producción Tecnológica; MUCARSEL ELASKAR, Leila Yasmin, Profesor Adjunto (S), Responsable de Innovación Social; REZINOVSKY, Ana Clara, Ayudante de Primera (S), Colaboradora del Área Innovación y Desarrollo; LOMBARDI VICENCIO, Belén del Carmen, Jefe de Trabajos Prácticos (S), Colaboradora de Industrias Creativas y Culturales; ORTEGA, Marcelo Fabián, Jefe de Trabajos Prácticos (SE), Responsable de Industrias Creativas y Culturales. **Se aprueba por unanimidad.**

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
FAD de Artes y Diseño UNCuyo



--Expte. Elect. CUY N° 42499/22. DECANATO S/Prórroga designación Personal Dependiente del Área de Desarrollo Humano por el período 01/01 al 31/12/2023 – FAD.

Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar la designación de la Lic. Elisa Andrea MIERAS en un cargo de Ayudante de Primera (S) para cumplir funciones de Orientadora Psicológica del SAPOE, desde el 01/01 hasta el 31/12/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 42968/22. DECANATO S/Prórroga designación D.I. ALEJANDRA RICCIARDI, Responsable de Movilidad Secretaría RRII, por el período 01/01 al 31/12/2023 – FAD.

Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar la designación de la Prof. María Alejandra RICCIARDI en un cargo de Profesor Titular (S) para cumplir funciones de Responsable de Movilidad, desde el 01/01 hasta el 31/12/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 42521/22. DECANATO S/Prórroga designación Personal Dependiente de Secretaría Académica por el período 01/01 al 31/12/2023. FAD.

Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar las designaciones del personal dependiente de Secretaría Académica, desde el 01/01 hasta el 31/12/2023: CASTELLINO, María Florencia, Profesor Adjunto (SE), Referente de Ingreso; LUST, Hanna Nataly, Ayudante de Primera (SE), TRACES; PIEZZI, Adriana María, Jefe de Trabajos Prácticos (SE), Asesora Pedagógica; ROJAS VERGARA, Juan Ignacio, Ayudante de Primera (S), Colaborador en Área TAC (Tecnología del Aprendizaje y la Comunicación), SANCHEZ; Natacha Soledad, Jefe de Trabajos Prácticos (S), Colaboradora Secretaría Académica. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 42516/22. DECANATO S/Prórroga designación Vicedirectores de Carrera por el período 01/01 al 31/12/2023. FAD.

Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar las designaciones de Vicedirectores de Carrera desde el 01/01 hasta el 31/12/2023: FIALLO, Liliana Andrea, Profesor Adjunto (S), Vicedirectora de Carreras de Artes Visuales; OSORIO, Carina Paola, Profesor Adjunto (S), Vicedirectora de Carreras de Cerámica; CARBONE, Verónica Valeria, Profesor Adjunto (S), Vicedirectora de Carreras de Diseño, CAROFF, Ana Cecilia, Profesor Adjunto (S), Vicedirectora de Carreras de Artes del Espectáculo, PEREZ, Silvia Susana, Profesor Adjunto (S), Vicedirectora de Carreras Musicales. Se aprueba por unanimidad. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo



72 D. J. P. L. A. C. A. I. H. M. J. M. P. S. E. L. O. T.

--Expte. Elect. CUY N° 42494. DECANATO. S/Prórroga designación Coordinadores de Gestión por el periodo 01/01 al 31/12/2023. FAD. Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar la designación de los coordinadores de gestión desde el 01/01 hasta el 31/12/2023: AMICO, Ana Patricia, Coordinador de Área de Gestión, Categoría C – Tiempo Parcial, Asesora de Egresados, Decanato; FURLANI PALAZZI, María Laura, Coordinador de Área de Gestión, Categoría B – Tiempo Parcial, Coordinadora de Posgrado, Secretaría de Investigación y Posgrado; LOYERO, Rosana Margarita, Coordinador de Área de Gestión, Categoría C – Tiempo Parcial, Referente Pedagógica de Carreras y SAPOE, Secretaría Académica; MANCIANA, Mónica, Profesor Titular simple, Coordinadora de Prácticas Socioeducativas, Secretaría de Extensión Articulación, con Secretaría Académica; OLMEDO SOSA, Gabriel Mario, Organizador Ejecutor "A", Coordinador Económico Financiero, Secretaría Administrativo - Financiera; PAEZ, Arnaldo Gabriel, Coordinador de Área de Gestión, Categoría B – Tiempo Parcial, Coordinador de Infraestructura y Servicios, Secretaría Administrativo - Financiera; PALAZZO, Lucía Romina, Coordinador de Área de Gestión, Categoría A – Tiempo Parcial, Coordinadora de Innovación y Desarrollo, Área de Innovación y Desarrollo; PORRO, Silvana, Profesor Titular (S), Coordinadora de Bienestar y Desarrollo Humano, Área Bienestar y Desarrollo Humano-Decanato; RODRIGUEZ, Álvaro Pedro, Coordinador de Área de Gestión, Categoría C – Tiempo Parcial, Coordinador de Producción Tecnológica, Área Innovación y Desarrollo, Decanato; SIMÓ, Ana María Nancy, Coordinador de Área de Gestión, Categoría B - Tiempo Parcial, Coordinadora de Cooperación Internacional, Secretaria Privada, Secretaría Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, Decanato; SOSA EULA, Marcos Adrián, Coordinador de Área de Gestión, Categoría C – Tiempo Parcial, Coordinador de Tecnología del Aprendizaje y la Comunicación, Secretaría Académica. **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. CUY N° 42511/22. DECANATO S/Prórroga designación Directores de Carrera por el periodo 01/01 al 31/12/2023. FAD. Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar la designación del Personal Docente que cumple funciones de Director/a de las Carreras de esta Facultad, desde el 01/01 hasta el 31/12/2023: COLOMBO, Patricia Eugenia, Profesor Titular (S), Directora de Carreras de Cerámica; MARTIN, María Belén, Profesor Titular (S), Directora de Carreras de Diseño; BIZON, María Gabriela, Profesor Titular (S), Directora de Carreras de Artes del Espectáculo; PUEBLA, Oscar Enrique, Profesor Titular (S), Director de Carreras Musicales. **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. CUY N° 646/22. DECANATO S/Prórroga designación Asesores Estudiantiles por el periodo 01/01 al 31/12/2023 – FAD. Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en la que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar la designación del Personal que continuará acompañando la presente gestión para cumplir funciones de Asesores Estudiantiles, desde 01/01 hasta el 31/12/2023, en los cargos de Ayudantes de

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño, UNCuyo



Primera (SE): RODRIGUEZ MARTINEZ, María José; TOBAR, Israel Macario Moisés. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 1212/22. DECANATO S/Prórroga Designación Mgter. María Paula Pino Villar como encargada del BACFAD, período 01/01/2023 - 31/12/2022. Considerando los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativa Financiera, en el que esta última aclara que si bien a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022, con las modificaciones solicitadas, en razón de lo cual, oportunamente se realizarán los ajustes que resulten necesarios, la Comisión aconseja prorrogar la designación de la Mgter. María Paula PINO VILLAR, en un cargo de Profesor Titular (S), para cumplir funciones de Encargada de BACFAD desde el 01/01 hasta el 31/12/2023. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 42501. S/ Informe Área de Innovación y Desarrollo. La misión del área es que la FAD se consolide como referente en el campo de la innovación en el diseño y las artes, no sólo desde la tecnología, sino desde aspectos académicos, organizacionales y pedagógicos, a partir de un proyecto de gestión transformador, un activo trabajo interdisciplinario y la retroalimentación permanente con las demandas y capacidades del contexto social, cultural, productivo y tecnológico. Los objetivos son: llevar adelante proyectos de innovación que contribuyan de manera directa a los objetivos del Plan Estratégico UNCUIYO 2030; fomentar programas y proyectos transdisciplinarios de innovación organizacional tecnológica, productiva, social, inclusiva y sostenible; aumentar la obtención de financiamiento de organismos nacionales e internacionales para el fortalecimiento de sus políticas universitarias; poner en valor la producción tecnológica y cultural de la facultad; elaborar e implementar políticas de vinculación e innovación de manera transversal en Secretarías y Carreras. Las funciones propuestas son: generación de instrumentos para la promoción de prácticas, proyectos, y creación de emprendimientos que respondan principalmente a la innovación en el diseño y las artes, no sólo desde la tecnología, sino desde aspectos pedagógicos, organizacionales y del trabajo interdisciplinario; búsqueda y obtención de fuentes de financiamiento nacional e internacional; formulación, gestión y rendición de fondos de proyectos; elaboración de políticas transversales de género, innovación e inclusión social y fomento de las articulaciones necesarias para su implementación; generación de espacios para el potenciamiento de las articulaciones necesarias para la priorización, implementación y seguimiento de proyectos de desarrollo institucional estratégico; seguimiento y priorización de las demandas que surjan desde el medio, y relacionadas con las políticas de investigación, docencia, vinculación y extensión para la potenciación de relaciones internas y externas de colaboración. El área se estructura en cuatro sectores: Programa de Financiamiento/Vinculación; Programa de Unidades Productivas; Programa de Industrias Creativas y Culturales; Programa de Políticas Transversales de Innovación. Se han formulado las siguientes convocatorias con sus respectivos proyectos: Convocatoria Nacional para el fortalecimiento de salas en la Red Federal de Teatros - Ministerio de Cultura; Convocatoria Voluntariado Universitario 2022 - Secretaría de Políticas Universitarias; Convocatoria Universidad, Cultura y Territorio 2022 - Secretaría de Políticas Universitarias; Concurso de producción de series de ficción sobre temáticas científicas y tecnológicas - MINCYT- INCAA; Convocatoria Creación y Fortalecimiento de Clubes de Ciencia. Las Prácticas con empresas/instituciones fueron: IMPSA: se realizó una 2da. convocatoria para la realización de una práctica de estudio; Cooperativa La Terre y La casa del carpintero: está en proceso de firma de acuerdo para la realización de una práctica de estudio con cada una; Servicios técnicos INTA: se brindaron servicios técnicos vía FUNC. También se participó de actividades externas: II Encuentro Polo Cooperativo de Alimentos de Cuyo; A partir de la iniciativa de The Mars Society Argentina, la FAD avaló al Concurso de la NASA "Space Apps Challenge 2022"; Articulación para la

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo



participación de la FAD en Séptimo foro regional "los desafíos de la gestión territorial rural"- unidad mixta INTA-UNCUYO- CONICET; FORO Innovart en el marco de la Feria FIESA. Seguidamente se presentan los proyectos estratégicos de Innovación Social (MINCYT) y de Cultura Científica, ambos en proceso de formulación para presentar. Otros dos proyectos de la SPU en ejecución; Fondos Adicionales aprobados y potenciales y puesta en valor de la producción de la FAD (a presentar en CD en marzo 2023); puesta en marcha de Centro de Innovación y Desarrollo (elaboración plan de trabajo para lanzarlo en 2023); elaboración programa de estudios de la cátedra "Innovaciones para la transformación", a dictarse en 2do. Cuatrimestre 2023. Finalmente se presenta la Planificación 2023 para las áreas de Vinculación; Unidades Productivas; Innovación para la transformación; ICC; CI&D y Temas Transversales. **Se toma conocimiento del informe.** -----

b) Comisión de Investigación y Extensión. -----

--Expte. Elect. CUY N° 2316/22. Secretaría de Extensión y Articulación Social FAD. **SI Presentación agenda marzo 2023, Mes de los Derechos Humanos.** "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Articulación Social eleva el proyecto "Agenda marzo 2023 - Mes de los Derechos Humanos"; considerando que la construcción de una comunicación ética y responsable, al servicio de los derechos humanos de todas las personas, particularmente aquellas vulneradas por alguna razón, es aún un desafío pendiente y mucho más en el marco global de Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) que destacan integralmente la centralidad de la igualdad de género en el desarrollo de las naciones, es que se hace necesario promover, activar y desarrollar desde la FAD una tarea constante en el desarrollo de los DDHH, esta Comisión aconseja aprobar las actividades propuestas". **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 2975/22. **SI participación de alumnos de la Carrera de Artes Visuales de nuestra institución como guías a la muestra de cierre de ciclo del Ministerio de Economía y DGE.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales eleva la invitación dirigida a estudiantes avanzados de la Carrera de Licenciatura en Historia del Arte para participar como guías en una exposición de arte que se desarrollará el día 15 de diciembre de 2022 de 11:00 a 16:00 hs. en el Estadio Aconcagua Arena en el marco de la "Muestra de Cierre de Temporada 2022" del Programa Mendoza Futura, dependiente del Ministerio de Economía y Energía y la Dirección General de Escuelas; considerando que la propia Dirección de Carreras propone la nómina de alumnos que podrían participar y que Secretaría de Extensión y Articulación Social otorga el visto bueno a esta actividad y sugiere el Auspicio Institucional (nominal), esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la actividad propuesta y otorgar Auspicio Institucional; 2) Aprobar la nómina de alumnos propuestos, a saber: Hilda Candice ABAD; Franco Martín CONTRERAS GONZALEZ; María Elena DEL PÓPOLO y Carolina NESOSS; 3) Recomendar a futuro, que las propuestas formativas de ésta índole, sean reconocidas con algún incentivo remunerativo". **Se aprueba por unanimidad.** -----

c) Comisión de Enseñanza. -----

--Expte. Elect. CUY N° 2239/22. **SI Propuesta de Calendario Académico 2023-2024 FAD para las carreras de grado y posgrado.** Considerando que las Facultades determinan su actividad docente según lo establece el artículo 86 del Estatuto Universitario y de acuerdo con la resolución emitida por el Consejo Superior que fija las fechas del Ciclo Lectivo 2023/2024 correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, de acuerdo con las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias, determinando los períodos del receso académico, la Comisión aconseja aprobar el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2023/2024 y Adherir al Calendario de días feriados nacionales, feriados con fines turísticos y no laborables establecidos por el Consejo Superior. **Se aprueba por unanimidad.** -----

MARINA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

--Expte. Elect. CUY N° 1899/22. LUST Hanna. S/ Propuesta Programa del Espacio Curricular, bajo el formato de Cátedra libre: “Cuerpos, géneros, prácticas artísticas y proyectuales”, en tanto que trayecto de formación transversal para todas las carreras de grado de la FAD. “Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la generación de la Cátedra Libre “Cuerpos, géneros, prácticas artísticas y proyectuales” con una carga horaria de 42 hs. trayecto de formación transversal para todas las carreras de grado de la Facultad de Artes y Diseño a cargo de: Lic. Soledad SORIA y Lic. Hanna LUST. Considerando que la propuesta consiste en una oferta formativa transdisciplinaria que permite construir un ámbito de discusión sobre diversas problemáticas que atraviesan las prácticas artísticas, proyectuales y pedagógicas y cuenta con la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado con las siguientes observaciones: 1) Incorporar a la propuesta el cupo de estudiantes permitido; 2) Incorporar a la bibliografía el Informe final de la Investigación que precede la presente propuesta; 3) Excluir del proyecto el nombre de las docentes que dictarán la asignatura; 4) Solicitar un informe respecto de los cargos u otra metodología que se utilizará para la cobertura de las funciones de quienes dictaran la asignatura”. Se aprueba por unanimidad.

--Expte. Elect. CUY N° 2192/22. S/ Solicitud aprobación del dictado del espacio optativo "Diseño y Territorio" para el ciclo lectivo 2023 – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Diseño solicita autorización para la generación de la materia optativa "Diseño y Territorio" con una carga horaria de 42 hs. para estudiantes de las Carreras de Diseño Gráfico y Diseño Industrial a cargo de: Profesor Emérito Mgter. Luis SARALE, Mgter. Dis. Ind. Laura BRACONI, Dis. Ind. Laura TORRES, Dis. Graf. Adolfo MARCHESINI y Lic. en Economía Romina PALAZZO. Considerando que la propuesta permite conocer el campo profesional del diseño y valorar la significación sociocultural de su producto, que es dar respuesta a necesidades humanas y generar sistemas de productos, su planificación, su proyecto, su desarrollo, su producción y su gestión ante el cliente, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 1733/22. CARRERAS DE DISEÑO - Solicitud cambio de dedicación definitiva, con carácter efectivo, de Simple a Semiexclusiva en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos que revista la Prof. María Fernanda YARLLUR - asignatura "Introducción al Diseño" - Carrera de Diseño Gráfico – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita el cambio definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la D.I. María Fernanda YARLLUR en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Efectiva para cumplir funciones en el espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando que el presente pedido de Cambio de Dedicación se encuadra en la Ord. N° 37/86-CS y el reajuste presupuestario necesario se produce a raíz de la vacante por jubilación de la D.I Claudia PACACCIO, el informe de Dirección de Personal y la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar el cambio de dedicación desde el 01-12-2022". Se aprueba por unanimidad.

--Expte. Elect. CUY N° 1735/22. CARRERAS DE DISEÑO- Solicitud cambio de dedicación definitiva, con carácter efectivo, de Simple a Semiexclusiva en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos que revista la Prof. María Ignacia CONALBI - asignatura "Introducción al Diseño" - Carrera de Diseño Gráfico – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Diseño solicita el cambio definitivo de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la D.I. María Ignacia CONALBI en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Efectiva para cumplir funciones en el espacio curricular "Introducción al Diseño" de la Carrera de Diseño Gráfico; considerando que el presente pedido de Cambio de Dedicación se encuadra en la Ord. N° 37/86-CS y el reajuste presupuestario necesario se produce a raíz de la vacante por jubilación de la D.I Claudia PACACCIO, el informe de Dirección de Personal y la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSELHO DIRETIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo



aconseja aprobar el cambio de dedicación desde el 01-12-2022". Con la abstención de la Consejera Emilia GRECO, por tener lazos familiares, se aprueba por unanimidad de los votantes. -----

--Expte. Elect. CUY N° 200/22. Carreras de Artes del Espectáculo - Prórroga designación interina Silvia Daniela QUINTERO FLOREZ - Ayudante de Primera (S) - Asistencia escenotécnica Aula Teatro - Desde el 01 al 31/12/22 - FAD. Dicha docente fue designada a través del mecanismo establecido en la Ord. 2/20-CD y actualmente se han cumplido los 6 meses de su designación, como lo estipula la citada norma. Considerando los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Administrativo Financiera, la Comisión aconseja aprobar la prórroga. Se aprueba por unanimidad. -----

• Secretaría de Investigación y Posgrado. -----

--Expte. Elect. CUY N° 18912/22. FORCADA María S/ Renuncia como miembro del Comité Académico de la Maestría en Arte Latinoamericano. FAD. Considerando las razones invocadas por la dimitente y el informe presentado por el Secretario de Investigación y Posgrado, la Comisión aconseja Aceptar la renuncia presentada por la Mgter. María Forcada como miembro del Comité Académico de la "Maestría en Arte Latinoamericano", dependiente de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad; 2) Solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado realice la convocatoria a selección de postulantes al cargo de Director/a de dicha Maestría. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 2045/22. GÓMEZ Juan Pablo S/ Jurados de tesis - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX - FAD. La Comisión aconseja designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Prof. Juan Pablo GÓMEZ correspondiente a la "Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX" denominado: "La Obra Para Guitarra Sola de Sérgio ASSAD (1952-): Características y aportes al repertorio latinoamericano", desarrollada bajo la dirección del Mgter. Pablo GONZÁLEZ JAZEY. Miembros Titulares: Dr. Rafael IRAVEDRA, Mgter. Nahuel ROMERO PASCHERO; Mgter. Luis Francisco MEDINA. Miembros Suplentes: Mgter. Silvia María de Luján FERNÁNDEZ; Dra. Alejandra SÁEZ. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 2242/22. TORAL ZAVALA, Omar Alejandro s/ título Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. Considerando lo aconsejado por la Comisión, el Consejo resuelve por unanimidad otorgar el Título de Magister en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX al maestrando Omar Alejandro TORAL ZAVALA, para lo cual presentó la tesis denominada: "Carlos Bonilla Chávez y Gerardo Guevara: pioneros de la composición para guitarra en Ecuador. Estudio de sus lenguajes compositivos (1963-1987)", bajo la dirección de la Dra. Silvia GLOCEY y la codirección de la Prof. María Isabel SIEWERS consiguiendo la calificación de "DISTINGUIDO". -----

--Expte. Elect. CUY N° 2305/22. S/Aprobación Proyectos de tesis - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. Considerando que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, corroboró el cumplimiento de los requisitos formales y académicos de los mismos, la Comisión aconseja aprobar la nómina de los siguientes Proyectos de Tesis de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX: CABO, Mariel Ileana; Director: Mgter. Joel Neftalí Juan Qui Vega; Co-Director: Mgter. Elena Amalia Dabul; Tema de Tesis: Elementos nacionalistas en composiciones para piano de Manuel María Ponce y Alberto Evaristo Ginastera; CASTRO MALAVÉ, Priscila; Director: Dra. Adina Izarra; Tema de Tesis: Obras para flauta y piccolo solo del compositor Ricardo Monteros: un acercamiento sociocultural y de estilo; CERVELION BASTIDAS, Oscar Javier; Director: Mgter. Fredy Vallejos; Tema de Tesis: Música para clarinete y medio electrónico fijo de compositores colombianos contemporáneos; ESPINEL SUESCUN, Lucía Margarita; Director: Mgter. Patricia Daniela García; Tema de Tesis. La presencia del joropo y la tonada llanera en el repertorio para flauta. Lineamientos y aproximaciones para su interpretación.; RICARDO VARGAS, César; Director: Dr. Martín Liut; Co-Director: Prof. Javier

MARIA S. SANTO
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
LEGAN
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo



Eduardo Bravo; Tema de Tesis: Panorama de aportes estéticos – técnicos de estudios para guitarra en Latinoamérica a partir del Siglo XX. Se aprueba por unanimidad. -----

--Expte. Elect. CUY N° 2308/22. S/Aprobación Informes de Avance - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. Considerando que la Ord. 33/12-R., establece que para mantener su condición de regular los estudiantes deben cumplir con la reinscripción anual y aprobar los informes de avance respectivos, según los requisitos formales y académicos establecidos por la normativa vigente de la UNCUYO; dichos informes resultan de lo actuado por los Comités Académicos de las Carreras; la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Coordinación de posgrado han corroborado el cumplimiento de los requisitos de los citados informes, la Comisión aconseja aprobar los informes presentados. Se aprueba por unanimidad. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

PUNTO SEXTO: Temas Varios. -----

Desde Secretaría se solicita autorización para que la decana emita resoluciones ad-referéndum en este periodo de receso del Consejo Directivo en el caso de que haya faltado alguna designación. **Se autoriza por unanimidad. -----**

----- Siendo las trece y veinticinco horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANO
Facu Ind de Artes y Diseño - UNCuyo